

LA CLÍNICA CON VARONES ADOLESCENTES CON CONDUCTAS SEXUALES ABUSIVAS

Susana Toporosi

Introducción

Nuestra sociedad capitalista y patriarcal, al sostenerse en relaciones de poder que naturalizan el dominio de algunos sujetos sobre otros que quedan sometidos, es una verdadera fábrica de subjetividades violentas. Esto afecta de un modo particular a las masculinidades.

La clínica con adolescentes en un hospital público nos posibilita acceder a los primeros actos perpetrados por adolescentes varones que tienen conductas sexuales abusivas que afectan a adolescentes menores, o a niñas o niños, pertenecientes a un entorno familiar o vecinal.

Las consultas clínicas psicológicas que de esto se derivan, resultan una oportunidad que no hay que perder para intervenir desde lo psicoterapéutico y en intersectorialidad con el ámbito de la protección de derechos. En estos adolescentes está en juego evitar que se coagule una identidad que a futuro puede ser la de un adulto abusador sexual.

Las consultas que recibimos

En los últimos años, quienes trabajamos en la clínica hospitalaria pública, estamos recibiendo una creciente consulta por adolescentes que han tenido conductas sexuales abusivas. Se trata de adolescentes de entre 12 y 17 años, y llegan después de un gran estallido familiar. Tuvieron conductas intrusivas sexuales con primos, sobrinos, vecinos. La situación se descubrió, y se produjo una ruptura familiar ya que los padres del niño, niña o adolescente sometidos interrumpieron el vínculo y, en algunos casos, hicieron una denuncia judicial. Antes de los 18 años, esto no adquiere un carácter penal e interviene un organismo de protección de derechos.

Una de las primeras medidas que se sugieren es que los adolescentes no vuelvan a ver a sus víctimas, generando así condiciones que posibiliten en estos niños o niñas la recuperación frente a lo traumático vivido.

En muchos otros casos se trata de una situación sumamente compleja ya que las conductas son perpetradas contra una hermana o hermano menor conviviente. Los padres o adultos a cargo, al descubrir lo que sucede, se resisten a que haya cualquier denuncia y tienen que tomar una conducta que proteja a ambos y garantice que no vaya a volver a suceder.

Alrededor de esta problemática surgen varias preguntas:

¿Cómo llegan a la consulta estos adolescentes? ¿Hay algún padecimiento propio o son sólo enviados por el sistema de protección de derechos o traídos por los adultos a cargo?

¿Cómo son nombrados, se los identifica como abusadores? ¿Cuál sería el riesgo de nombrar a un adolescente otorgándole una identidad y no por sus conductas?

¿Cuál es la diferencia entre el abuso sexual y las conductas sexuales abusivas?

¿Cómo es la disposición de los equipos profesionales para recibir a estos adolescentes?

¿Qué diferencia hay entre las conductas sexuales abusivas y los juegos sexuales?

Y con respecto a los adolescentes con estas conductas, ¿qué antecedentes encontramos en su constitución psíquica? ¿Qué diferencias diagnósticas? Quienes realizan estos actos, ¿siempre fueron abusados sexualmente?

¿Cómo incide la mirada con la cual se piensan todos estos problemas en la posibilidad de alojar a estos adolescentes en un espacio terapéutico para que no lleguen a ser abusadores en la adultez?

Estas y otras preguntas guiarán nuestro recorrido por este texto.

Diferencias entre el abuso sexual y las conductas sexuales abusivas

El abuso sexual es la intromisión de la genitalidad del adulto en el cuerpo y el psiquismo del niño, niña o adolescente, quienes no están aún en condiciones de entender o de poder elegir al tratarse de una relación totalmente asimétrica. La apropiación del cuerpo y la mente del niño por parte del adulto abusador para su propio goce sin tenerlo en cuenta como sujeto, lo desborda en su capacidad de metabolización resultándole disruptivo y con una alta potencialidad traumatogénica.

La situación tiene varias aristas disruptivas. Entre ellas, la genitalidad del adulto con los modos de la excitación de éste que son ajenos a la sexualidad infantil; la situación de dominio y ejercicio del poder sometedor que recurre a amenazas y presiones para guardar secretos que den impunidad al abusador; el fuerte impacto que tiene para un niño, niña o adolescente que un adulto de quien se espera protección y cuidados que siempre son necesarios dado el largo período de dependencia de la cría humana, se torne en alguien que lo ataca y lo deja desamparado. Recordamos que la gran mayoría de situaciones de abuso sexual son intrafamiliares.

En caso de que el perpetrador fuera un adolescente y no un adulto, debemos tener en cuenta que el adolescente está aún realizando trabajos de constitución psíquica. El lenguaje de la acción en la adolescencia constituye una modalidad habitual, y si bien el adolescente no deja de ser responsable, no podemos igualar una actuación en la adolescencia con un acto de un adulto.

Con respecto a los jóvenes que realizan estos actos, sabemos que la adolescencia es el momento más importante en la búsqueda de la identidad: “quién soy”. Otorgarle una identidad de abusador sería una ruta facilitadora para que terminara siéndolo, sin ofrecer la oportunidad para que esto se encaminara de otro modo.

Esta posición también implica que no sabemos aún qué significa esa conducta metapsicológicamente, desde qué posición subjetiva fue realizada y cuál es el sentido que tuvo para ese adolescente.

Los modelos de hacerse varón en esta cultura están ligados a sentirse fuerte por haber sometido a alguien considerado más débil, sobre todo para las subjetividades masculinas que se constituyeron en ambientes en los que la violencia fue hegemónica y no se sintieron reconocidos, valorados ni considerados.

Sin que signifique quitarles a estos adolescentes la responsabilidad de sus actos sino todo lo contrario, convendría nombrarlos por las conductas que tuvieron y no por la identidad de “ser abusador”. No es lo mismo ser abusador que tener conductas, y en la adolescencia, en que todo esto se está construyendo, es fundamental cómo se nombra.

Sin duda los efectos en el psiquismo del niño pequeño que fue violentado pueden resultar igualmente traumáticos que los del abuso sexual de un adulto, por lo cual es muy pertinente la gran preocupación de la familia del niño pequeño por los efectos traumatogénicos de dicha intromisión y la consulta psicológica.

Cómo llegan estos adolescentes a la consulta hospitalaria

Los adolescentes llegan a la Admisión del Servicio de Adolescencia acompañados de sus madres quienes concurren habitualmente muy angustiadas, y suelen ser el motor de que se sostenga la consulta. Son ellas las que hablan y relatan lo sucedido durante la admisión, en la que el adolescente está también presente.

La primera barrera en la consulta muchas veces lo constituyen los profesionales de la salud, pediatras, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, quienes suelen sentir rechazo de atender a estos adolescentes, tal vez porque se los equipara con abusadores sexuales adultos.

Una operación clave es poder alojar a estos adolescentes en un ámbito de respeto por su subjetividad, como resulta esencial para que pueda iniciarse cualquier proceso diagnóstico o psicoterapéutico.

Con respecto a los adolescentes, en algunos casos observamos que tienen angustia y culpa por lo que provocaron, sobre todo en el entorno social y familiar. Otros cuentan que habían pensado en matarse cuando se dieron cuenta de lo que habían generado, expresando una posible elaboración melancólica. En otros casos vemos que no hay angustia y que no quieren concurrir a ninguna consulta. No quieren recordar lo actuado o, en algunos casos, no lo reconocen como algo que pudiera dañar a otro. Dicho de otro modo, no se ha constituido en ellos un sujeto ético.

Habitualmente, después de que queda relatado el motivo de consulta en la Admisión interdisciplinaria del Servicio, con pediatra y psicólogo/a, tenemos una entrevista psicológica individual con el adolescente. Se le plantea que estamos en un ámbito de salud, en el que rige el secreto profesional y en el que no nos proponemos juzgarlo, sino que nos encontraremos para tratar de entender qué lo llevó a hacerle a otro algo que posiblemente no le hubiera gustado que le hicieran. También se le plantea que quien le hace a otro algo que no le gustaría que le hicieran lo hace seguramente desde un padecimiento propio que a veces ni siquiera registra, y estamos allí para descubrirlo, entenderlo y atenderlo. También para ver si él podrá reconocerlo y pedir ayuda.

Todo esto apunta a generar un ámbito propicio para que se instale una transferencia que posibilite que se vaya desplegando la subjetividad del adolescente.

Diferencias entre juegos sexuales y conductas sexuales abusivas

Un riesgo en el que podríamos caer sería minimizar lo ocurrido confundiéndolo con juegos sexuales. ¿Cómo diferenciar los juegos sexuales de las conductas sexuales abusivas?

Juegos sexuales infantiles.

- Hay acuerdo entre ambos niños, explícito o implícito. Ésta es la condición para que haya cualquier “jugar” compartido.
- Hay búsqueda de descubrir y experimentar sensaciones placenteras corporales.
- Tienen un nivel de representación y transformación. No se trata sólo de buscar repetir algo placentero, sino que está enmarcado en un juego simbólico: jugar a los novios, al doctor, a la mamá y al papá. Es un jugar a ser grandes.
- Se da entre niños de edades similares.
- Hay complicidad de ambos.
- Son en secreto hacia los adultos. Suele no haber angustia porque se trata de un jugar, y por lo tanto no sienten la necesidad de comunicarlo a los adultos, sino todo lo contrario.

Silvia Bleichmar (2016) comenta: “Hay que tener en cuenta que el exhibicionismo infantil no es genital. Es muy importante tener en cuenta que siempre en la infancia, lo que nosotros consideramos de lo sexual no es genital. Que cuando aparece lo genital de manera desembozada, es porque hay algo que está pasando y que no hace al polimorfismo perverso”. Se refiere a que cuando aparece una conducta genitalizada en un niño o niña es porque alguien con sexualidad genital lo intromisionó dejando una huella habitualmente traumática: se repite, no se puede metabolizar, hay reviviscencias traumáticas, pesadillas, u otras formas de presencia compulsiva bajo formas repetitivas en un intento de procesarlo.

Conductas sexuales abusivas

- Un adolescente o niño obliga a otro y lo somete a realizar algo que no desea o que siente que no puede elegir.
- Se instala una situación sometedor-sometido.
- Lo que está en juego es el ejercicio del poder de uno sobre otro.
- Esto se puede producir no sólo entre un niño más grande y otro más pequeño, o entre un adolescente y un niño, sino a veces también entre niños de edad similar o por parte de alguien menor a alguien mayor.

- Despierta angustia en quien no pudo evitar quedar sometido.
- Suele ser relatado a un adulto cercano siempre que haya alguien en quien confíe que lo va a escuchar y le va a creer.

¿Cómo resulta el efecto de la sexualidad adulta que se introduce a través de las pantallas?

Los docentes de las escuelas suelen relatar situaciones que surgen en el aula, el recreo o el transporte escolar, que tienen que ver con situaciones en que un niño o niña no pueden disponer de un contacto fluido con sus propios impulsos agresivos como para poder detener el accionar de otro. Se trata de situaciones en que ese otro ha quedado sobrecargado por la visión de escenas de sexualidad en los medios o internet, y que intenta evacuar a través de repetirlas con otro. Esto suele despertar angustia en los niños o niñas que no pudieron evitar quedar sometidos.

Muchas veces quedan expuestos a un bombardeo de estímulos que no alcanzan a poder metabolizar, simbolizar ni procesar de modo alguno.

Encontramos así la predominancia de un exceso frente a la cual el Yo no tiene herramientas de simbolización ni transformación. Una intensidad de estímulos que al no poder ser procesados provocan un estado hiperactivo y de excitación permanente que a veces es confusamente diagnosticado y medicado.

Se repite una y otra vez en un intento de encontrarle algún sentido que lo calme y lo transforme en algo metabolizable para el Yo.

Es así como hoy encontramos chicos que en vez de juegos, que siempre contienen una representación simbólica de roles del adulto, hacen otra cosa. Se trata de **prácticas sexuales**, en el sentido de que tienen muy poca distancia de lo que ven que hacen los adultos, y que mayormente les llega a partir de imágenes a través de las pantallas. Sólo parecería haber una repetición cruda. Más una tarea evacuativa, compulsiva, que no podría dejar de hacerse, y que al no calmarlo, necesita volver a empezar. Experiencia de la sexualidad que desborda al Yo infantil, una cantidad de excitación que queda en el cuerpo sin tramitación psíquica posible.

Podríamos decir que aparece como un fenómeno ligado a la falta de bordes, en la cultura, que separen la sexualidad infantil y la genitalidad adulta.

El jugar y los juegos sexuales hoy

Jugar sigue siendo tan necesario y valioso como lo fue siempre. Jugar es entrar en una zona en la cual los niños y niñas ni están a solas con sus fantasías ni tampoco quedan atrapados en la presencia permanente de la realidad. Tal cual lo plantea D. W. Winnicott (1995) respecto de los fenómenos transicionales: "...la tercera parte de la vida de un ser humano, una parte de la cual no podemos hacer

caso omiso, es una zona intermedia de experiencia a la cual contribuyen la realidad interior y la vida exterior. Se trata de una zona que no es objeto de desafío alguno, porque no se le presentan exigencias, salvo la que exista como lugar de descanso para un individuo dedicado a la perpetua tarea humana de mantener separados y a la vez interrelacionados la realidad interna y la exterior”

Una de las características del juego sexual infantil, es el de ser autoerótico. No importa tanto producir placer a un objeto sino la búsqueda del propio placer. Es un jugar a mirar, ser visto, tocar y ser tocado.

La fantasía de un niño no podría nunca imaginar una situación de sexualidad genital si no lo hubiera visto o vivido a partir del contacto directo con ella en un abuso sexual, o a través de las pantallas.

A partir de los cambios en esta cultura mercantilista que nos transforma a todos en consumidores por igual, que borra las diferencias entre los espacios de la sexualidad infantil y la adulta, nos formulamos algunas preguntas. ¿Cómo queda atravesado el jugar sexual de los niños por las nuevas modalidades de hacer pública la sexualidad que antes era privada? ¿Siguen siendo secretos como antes era secreta la sexualidad de los adultos? Como marca de época tenemos el sexting entre adolescentes, exponiendo los propios genitales y la propia excitación sexual en la web, que apunta a tener un minuto de sentirse existir al ser mirado por muchos, sobre todo para adolescentes que sufrieron la falta de un suministro afectivo consistente en tiempos tempranos de la vida. El ver y el ser visto, y un exhibicionismo permanente parecen haberse transformado en una condición de la existencia.

¿Sigue habiendo juegos sexuales o la exploración dejó de ser con el cuerpo del otro y es más con la imagen? ¿Qué pasa con la privacidad de esos juegos, persiste? ¿Qué pasa con la curiosidad sexual si no hay velamiento y todo está expuesto antes de curiosear?

Hacerse varón en nuestra cultura patriarcal

Volviendo a los adolescentes varones, Juan Carlos Volnovich (2006) trabaja sobre el proceso de construcción de identidad, de devenir varón, coincidiendo con lo que plantea Silvia Bleichmar en *Paradojas de la Sexualidad masculina*. Así como el cuerpo de la niña es para la madre una continuación de ella misma, “ser como la madre”, en el caso del varón se trata de **hacer** un movimiento de alejamiento temprano de la madre, en un proceso paulatino de “hacerse varón”. En los varones se trataría, para Volnovich, de construir su identidad de género y su sexualidad de un modo consustancial con la violencia y con un afán de dominio ligado a una vocación de poder. La necesidad de los varones de ser fuertes, independientes, duros y activos está en relación a la necesidad de convalidar su masculinidad, confirmando que el primer deber de todo hombre es **no ser mujer**, y para ello es imprescindible alejarse lo más posible de su madre. Pero a la vez

esto implica no infantilizarse, por lo cual el niño suele necesitar ser muy fuerte para luchar contra el temor a la pasividad. Es así como los varones de nuestra cultura patriarcal en la pubertad y adolescencia suelen sentirse sometidos a un imperativo de rendimiento viril que tiene como eje la turgencia del pene, símbolo de la omnipotencia.

La presencia y el reconocimiento del padre, y también desde lo social por parte de pares varones y de otros referentes como docentes o líderes comunitarios, resultan muy importantes en esa etapa. Las descalificaciones, humillaciones y desconocimiento por parte del padre o sustitutos obstruyen movimientos identificatorios.

Las actuaciones sexuales en la adolescencia pueden dar cuenta de un ejercicio de poder a través de la sexualidad, como intentos de reafirmar una identidad viril bajo el modelo de masculinidades hegemónicas cuando las condiciones familiares y sociales fallan como soportes identificatorios. El adolescente no se siente mirado, considerado, sostenido, se siente nadie, y recurre a un ejercicio de poder sobre alguien considerado más débil para empoderarse frente a la sensación propia de debilidad.

Algunas hipótesis habituales como la de que el adolescente que tiene conductas sexuales abusivas fue sometido en su infancia a una situación de abuso sexual por parte de un adulto, a veces no se corroboran en la clínica. Trabajando con estos adolescentes lo que sí se encuentra es una diversidad de situaciones de abandono afectivo, un narcisismo primario que se constituyó con un déficit de narcisización por parte de los adultos criadores, situaciones de violencia y, sobre todo, la falta o pérdida de reconocimiento por parte del adulto en función de padre.

Algunas preguntas orientadoras para pensar los diferentes posicionamientos frente a las propias conductas

Con respecto al adolescente perpetrador, ¿cómo nos ubicamos para develar, junto a él, el sentido de lo sucedido, y cómo calibramos el riesgo de que estos actos pudieran volver a repetirse?

¿Hay un Yo funcionando en el momento en que se realiza la acción, o se trata de un impulso que constituye una descarga pulsional directa en ausencia de un Yo? O sea, ¿hay una intencionalidad de mostrar algo de lo que es propio a otro sujeto en la realización de ese acto, para convocarlo a que le dé una respuesta que está esperando? ¿O se trata de un actuar sin un sentido que constituye una pura descarga que no contempla la existencia de otro?

¿Cómo se emplaza el sujeto frente a sus propias acciones? ¿Cómo se establecen las relaciones entre él y los otros? ¿Siente algún tipo de empatía con el sufrimiento del otro sintiéndose responsable? ¿Se formula alguna pregunta acerca de por qué lo hizo, mostrando de ese modo que desconoce los motivos que sabe

que tiene? ¿O no existe pregunta alguna y ante la pregunta de otro (el terapeuta) la respuesta sería: “porque me salió hacerlo”? ¿Qué sucede en ese sujeto con el pensar, se mimetiza con el actuar borrándose cualquier diferencia?

¿Se constituyeron en ese sujeto la culpa y la vergüenza? ¿Cuál es la diferencia entre éstas y la responsabilidad?

Culpa y responsabilidad

Silvia Bleichmar (2008) trabaja estas categorías y plantea que la culpa y la vergüenza son del orden de la subjetividad, y la responsabilidad es del orden jurídico.

Asumir la culpabilidad estaría en relación a la ética, en cuanto se refiere a reconocer haberle provocado un daño al otro. Pero no alcanza con esto. Es necesario que el sujeto asuma la responsabilidad que determina que se hace cargo del daño cometido. Es un gesto jurídico asumir responsabilidad. No es algo noble sino que constituye la asunción de la acción realizada y el reconocimiento de la pena posible, e indica la posibilidad del sujeto de reconocerse como imputable. La culpabilidad en cambio corresponde a una sanción interior por el daño provocado a otro, y no es jurídicamente relevante.

Laura Capacete, psicoanalista que trabaja con adolescentes entre 16 y 18 años de la pcia. de Buenos Aires, imputados o sentenciados en delitos contra la integridad sexual, se pregunta acerca del valor que tiene sobre la construcción de responsabilidad en estos jóvenes, la intervención institucional y jurídica que se les ofrece, a partir de lo conceptualizado por Pierre Legendre como *función clínica del derecho*. Este autor plantea que transgredir las grandes prohibiciones tiene efectos devastadores, también para quien las comete, y que la escena jurídica, con la ritualidad de sus procedimientos posibilita inscribir el acto como transgresión, ponerle palabras y recibir una sanción que no quede librada al castigo ni a la venganza, ya que en este último caso se potenciaría el acto criminal. La sentencia jurídica inscribe el acto como ilegal, notifica al autor y le pide un pago simbólico, que es la pena.

Laura Capacete sostiene que la función clínica del derecho supone que vía la sanción jurídica, el sujeto construya el sentido de responsabilidad, la cual tiene una dimensión social (haber cometido un acto tipificado como delito), y una subjetiva (la implicación respecto del acto). Relata que en jóvenes que reconocen la autoría se pudo inferir que el proceso psicoterapéutico, articulado con la tramitación jurídica, favoreció la deliberación consigo mismo y la interrogación sobre el acto impulsivo. Plantea la importancia de cómo el adolescente relata el hecho delictivo propiciando que pueda historizarse, en función de abrir un camino de transformación, con una continuidad narrativa entre quién fue, es y será ese adolescente. Ella sostiene que lo que no sirve es que la sanción penal se convierta en una aplicación burocrática. Se trataría de

evitar lo que Rita Segato nombra como visión mercadológica de la pena en la cual se cuantifican el crimen y la pena.

Si bien los adolescentes llegan al tratamiento psicoterapéutico como una indicación del sistema jurídico en algunas jurisdicciones del país, y a través de los organismos de protección de derechos en otras, algunos adolescentes se apropian del espacio en el que pueden realizar estos trabajos. Resulta importante ofrecer dicho espacio desde el comienzo ya que hay muchos casos en los que aparece el riesgo de suicidio.

Cuestiones a dilucidar en el terreno de lo psicopatológico

Más allá de la edad que marca la frontera de imputabilidad, lo que nos interesa es si el sujeto se hace cargo o no de su acción. Una cosa es la angustia frente a lo que le sucederá al propio sujeto a partir de las medidas que implican su responsabilidad en el hecho, y otra es la angustia por haberle provocado un daño a otro.

Silvia Bleichmar (2008) plantea que en relación a lo psicopatológico, es necesario diferenciar si la acción fue planificada, aunque fuera bajo un modo delirante (por ejemplo a partir de sentirse ofendido en su autoestima), o si no había un sujeto en el momento del acto que planificara esa acción (por ejemplo que el episodio hubiera sucedido en medio de un brote psicótico). También podría haber una mentira ante la responsabilidad que el acto implica.

Otra cuestión a dilucidar en el terreno psicopatológico es el grado de capacidad metafórica de ese adolescente. Si estuviéramos frente a una patología narcisista grave, con gran déficit metafórico, probablemente sería difícil conservar la tensión agresiva en un nivel psíquico, y podría tratarse de sujetos con un pasaje rápido a la acción destructiva del otro.

La autora sostiene que hay algunas psicosis no esquizofrénicas, con organización paranoide cuya actividad hacia el exterior es determinada por la hostilidad y por el odio, no por el amor.

Pero lo importante que plantea Bleichmar es que muchas veces no se diagnostican formas de desubjetivación en la infancia lo cual permitiría preanunciar lo que puede suceder luego en la adolescencia. Quedan invisibilizadas por tratarse de niños o inclusive adolescentes que no plantean problemas de desempeño en lo escolar, no molestan a nadie pero resulta que tampoco hablan con nadie, suelen ser muy obsesivos y temerosos, pero al no plantear conflicto en su rendimiento no llaman la atención. Suelen ser objeto de maltrato o bullying por parte de pares.

Por eso Silvia Bleichmar nos alerta del riesgo de considerar al sujeto a partir de su desempeño y no de su capacidad de enlace con los otros. Es allí donde hay que poner el foco.

¿Puede ese adolescente relacionarse con otros? ¿Ha tenido la capacidad de construir lazos de solidaridad con pares?

Un dato clínico valioso es ver entonces si el adolescente tiene posibilidades de establecer lazos amorosos, de solidaridad, de empatía con otros o no. También si puede cuidarlos y mantenerlos. Allí estaría jugándose el pronóstico principal para una transformación subjetiva.

Un caso clínico: Eduardo

El objetivo de traer este material clínico es revisar en un caso cómo se posiciona el adolescente ante sus propios actos y cómo el trabajo psicoterapéutico puede intervenir en la construcción de un sujeto ético.

Eduardo tiene 17 años cuando llega a la consulta. Vive desde hace 8 años con dos hermanos, Juan de 12 y Catalina de 6 (se incluyó a los pocos días de vida cuando ya los hermanos estaban hacía dos años con los padres adoptivos), los tres provenientes de una familia muy precaria del conurbano bonaerense, y sus padres adoptivos, de clase media urbana. Viven en la Ciudad de Buenos Aires.

El motivo de consulta es que Eduardo tuvo conductas sexuales abusivas con su hermana Catalina, varias veces, en su casa, algunos meses antes de la consulta. La familia llega después de otras consultas previas. Los padres estaban muy angustiados ante la situación de lo que había sucedido, a lo que se agregaba la cuestión de que en ningún momento dejaban que Eduardo se quedara solo con Catalina, teniendo que garantizar que no volviera a suceder, lo cual implicaba una responsabilidad muy importante para ellos. El pedido de los padres era el de tener ayuda para saber cómo protegerlos a los dos. Los padres relataban los sucesos: siete episodios no planificados, en los que Eduardo había tenido un impulso de obligar a su hermana a que se dejara tocar o le mostrara sus partes íntimas, y para lograrlo le prestaba el celular. Juan los había descubierto y relatado a los padres adoptivos.

Se les propuso realizar un psicodiagnóstico individual y familiar para comprender lo que había sucedido, y luego se les propuso terapia individual para Eduardo, y una terapia familiar que incluía entrevistas de toda la familia alternando con entrevista con los padres.

Entrevistas con Eduardo

Durante las primeras entrevistas relata a modo de presentación: “No sé si sabés que estos papás son adoptivos. Nosotros con Juan nacimos en la provincia, éramos una familia humilde. Mis viejos se gastaban la plata en vino. Mi papá era violento;

nos pegaba con un chicote. A veces estaba ebrio y no nos alcanzaba. Nos subíamos al árbol y cuando volvíamos se sacaba el cinto. A mi mamá no le pegaba, nos tocaba a nosotros, a mí más. Donde vivíamos no había luz, ni baño. La pasábamos mal. No teníamos comida. Mi hermano y yo salíamos a robar. Teníamos mucha hambre. Algunos vecinos nos daban de comer” “Viví un tiempo en un hogar. Éramos muchos chicos. No había comida para todos. Nos peleábamos por un plato de comida. Yo sentía que en ese momento no me interesaba nada más que el plato de comida. Era como los perros, podía matar por la comida”

“Mi papá nos decía que las mujeres no valían nada, y sólo servían para coger”

“Lo que pasó fue que no me cuidaban. No se preocupaban por mí. Como yo era el más grande me tenía que preocupar por ellos”

“Nuestra mamá nos obligaba a acostarnos con ella, nos tocaba las partes íntimas. No sabíamos que estaba mal. Era chico. Fuimos a la casa del amigo de mi papá. Había vecinas. Mi papá se acostaba con una y me obligaba a mí a acostarme con la otra. Ella era más grande. Yo la apoyaba. Mi papá también me tocaba el genital. Yo siento que fue una violación.”

Al preguntarle a Eduardo qué le preocupaba en el momento de la consulta, responde: “Lo malo es lo que me pasó con mi hermana. Siento como un impulso, como un demonio que agarra el control de mi cuerpo. Siento como una energía que va tomando el control de mis pensamientos”

“Yo siento que algo me gana. No sé bien lo que tengo que hacer y lo que no puedo hacer. Sentía que no, pero el sí se apoderaba de mi cuerpo y me daba ganas de hacer eso. Yo me pregunto: no sé por qué me pasa con mi hermana. Esa es mi pregunta. Cuando estaba con otras nenas no se me pasaba por la cabeza. No es que yo lo hago porque yo soy el fuerte y vos sos la débil”

Eduardo se presenta como alguien que viene a tomar el espacio terapéutico ya que parecería que se siente portador de una compulsión que se le impone y frente a la cual su Yo resulta inoperante para frenar impulsos. La última frase, con la negación que contiene, parece afirmar su necesidad de sentirse fuerte ante una fragilidad que no soporta.

Al preguntarle si él viene traído por sus padres o si hay algo que a él le molesta de sí mismo dice: - “Esto les preocupa a mis viejos y a mí también. No me siento bien con lo que hice. Además la nena tiene 7 años. Yo me pregunto cómo va a ser cuando ella crezca. Tengo miedo que me odie y no quiera relacionarse conmigo por lo que le hice. Ahora no es así pero me hace sentir muy mal pensar lo que va a suceder más adelante. Como yo soy el hermano me siento mal. No puedo jugar con ella. Mis viejos no nos dejan solos. Ella quiere abrazarme y no debe hacerlo”.

Gerardo, el padre adoptivo, relata que Eduardo siente que la sociedad tiene una deuda con él y todos tienen que pagar por eso dándole algo. Eduardo realiza

pequeños robos de dinero en la casa y luego lo niega. Gerardo dice que él como padre no sabe convivir con esto de los robos y las mentiras, y no lo puede aceptar. Muchas veces aparece la idea de que cuando Eduardo cumpla 18 años se vaya a vivir a otro lugar que no sea en la misma casa de ellos, y empiece a trabajar.

Yo trabajo con los padres acerca de que seguramente Eduardo se sintió robado él de muchos suministros afectivos y quisiera recuperar aquello de lo cual se sintió despojado. Por otro lado necesita ser encontrado por sus padres adoptivos. El dinero que desaparece es una prueba de existencia para ver si alguien se da cuenta que él existe y lo busca.

A los 6 meses de tratamiento

Eduardo vuelve después de habernos dejado de ver un mes por las vacaciones. Él se fue con su familia por una semana, aunque tenía 6 materias para rendir en febrero.

E- En las vacaciones hice quilombo. Prendí el gas. Me quiero matar, suicidar (no lo dice angustiado, sino más bien enojado) Mi papá me dijo: para meterte en la pileta tenés que saber lo que estudiaste. Me tomó y no sabía. Mi viejo me dijo: - No te metés. Me puse mal y empecé a tirar cosas. Mi papá esperó que me calmara y me dijo que siempre hay una opción. Yo le dije: - También quitarme la vida. Él me dijo: - Eso es cobardía. Yo le falté el respeto a mi viejo.

E – Se fueron todos a la pileta y yo prendí el gas. Llegó mi vieja, sintió olor a gas. Me dijo: - Podías matar a todos los de nuestra familia y a otra gente. Mi papá, al volver, hizo la denuncia de que prendí el gas. Mi viejo me dijo: - Si seguís así en un mes, que vas a cumplir 18, te vas a la calle con un bolso. Vivís en la calle. Y ahí se termina nuestra relación. Yo no te voy a cagar a trompadas. Te denuncio en relación a lo que hiciste con tu hermana.

T - ¿Qué te parece que te pasó antes de prender el gas?

Estaba con mucha bronca. Mi viejo se enojó con mi hermana y dijo: - Siempre imitando a Eduardo. Dije: - Es una mierda. Mi papá dijo: - No vas a la pileta. Mi hermano estaba con cara de bronca y dice que es porque yo fui con ellos a las vacaciones (me iba a quedar por las materias). Yo siento que están todos contra mí. Soy el malo de la película.

E - Yo no sé por qué nací. Yo tengo un vacío. El dinero de mi papá ni 50 kg. de asado me van a llenar ese vacío. Yo le decía a mi papá: -¿Qué es lo que nos convierte en lo que somos? Yo siento que el odio, la tristeza, la soledad.

E - Yo le dije a mi viejo que el corazón está roto. Siento que esta cicatriz siempre va a estar marcada. Si yo no hubiese aprendido nada malo no hubiera sido esta persona. En cambio mi hermana vino chiquita. Si yo hubiera venido chiquito como ella hubiera sido alguien distinto. Si se me rompe un poquito el pantalón que me compraron mi papá me dice: - Sos un desagradecido. Siento que nada es mío, todo es prestado.

E - Mi abuelo (paterno) dice: - Tenés que trabajar, así te compras tus cosas, aunque vivas en la casa de tus viejos.

T - Vos te preguntás quién sos vos. Sentís que hacer cosas que te hagan sentir malo, sentir odio y tristeza es tu ser. Y esto seguramente tiene que ver con tu historia. Es como una cicatriz en tu piel, que no podés perder porque dejarías de ser vos.

E - Yo te quiero pedir algo. Yo siento que lo que hice con mi hermana me preocupa. Tal vez tuve envidia. Eso es muy malo, ¿no?

T - Es un sentimiento humano. Algo que puede pasar a todas las personas en algún momento. Podemos hablar aquí de eso. No estamos para juzgar sino para entender lo que te pasó para hacer lo que hiciste.

E - No sé si cuando crezca me va a odiar. No es que soy mal tipo. Yo me siento mal por lo que hice a mi hermana.

Te voy a decir algo que nunca lo pude contar. Una vez tuve que matar a un hombre. Mi papá (biológico) empezó en una guerra de cuchillazos. Un tipo vino, me quiso clavar a mí. Yo sabía usar el cuchillo porque me viejo me había enseñado. Yo no lo hice por malo, fue por sobrevivencia. Yo maté y siento que toda la sociedad me juzga. Cuando entramos con mi hermano a un shopping siento que uno de los cuidadores nos mira por morochos, como si fuéramos narcotraficantes o chorros.

T - Sentís que tuviste que hacer cosas muy extremas para sobrevivir: matar, robar. Tu papá actual te dice: hay una ley, hay cosas que no se hacen.

E - Mi papá dice: hay una ley. Yo digo: - No hubo una ley. A mí me abusaron. Si hubiera habido una ley me hubieran sacado de esa familia.

T - Sí, hubieras querido tener otros papás de chiquito. Como Catalina, porque sentís que no hubieras quedado marcado por las cosas terribles que tuviste que hacer para sobrevivir. Quisieras haber tenido papás que te cuidaran y protegieran. En cambio, sentís que creciste sin alguien que te cuidara. Para seguir vivo, sentís que tuviste que no ser el que a vos te hubiera gustado haber sido y tuviste que ser alguien que no te gustó ser. Pero a la vez sentís que no podés dejar de ser este porque si no te sentís nadie.

E- Es que yo no entiendo a mi papá y mis viejos no me entienden a mí. Me dicen: No te olvidaste del pasado, como algo malo mío. Yo no me puedo olvidar del pasado. Cuando veo un plato de comida me acuerdo de cuando no tenía.

E - En las vacaciones mi papá nos compró un pastel a mi hermano y a mí. Lo comimos todo. Se enojó mi papá y nos dijo: - Egoístas, no piensan que somos 5.

E - Admito que soy egoísta. Yo recuerdo pelear por un plato de comida en el hogar. La comida no alcanzaba. Yo me tiraba contra el que se me metiera en el medio. Yo iba a matar por ese plato de comida. Era supervivencia.

T – Es cierto que no se entienden muchas veces entre vos y tus padres. Vos no podés dejar de pensar que no tuviste comida. Ese tiempo tan traumático siempre está presente. El haberte peleado por la comida como animales, y no haber tenido papás que se ocuparan de que no te faltara la comida, te dejó una huella: el otro siempre es un rival, alguien a eliminar. No es alguien en quien podés confiar. Aunque vos tenés una parte que quiere cambiar esto, hay otra parte con una memoria que se impone bajo la forma de que lo pasado siempre está sucediendo de nuevo. El desafío es construir otra cosa, donde los otros no sean rivales a destruir sino que pueda haber confianza y solidaridad, pero sin dejar de tener tu historia, sin borrarla. Vos ahora estás teniendo confianza conmigo para contarme todo esto que me contaste. Y lo hacés porque sentís que yo estoy dispuesta a recibirte y escucharte sin juzgarte.

T - Les voy a proponer a tus papás que cuando cumplas 18 te den un tiempo para trabajar todo esto. Que vayamos poniendo plazos de dos meses y vayamos evaluando qué cambios podés hacer.

Se siente aliviado pero luego se angustia diciendo que no sabe si su padre va a aceptarlo o tendrá que volver a la calle en un mes, cuando cumpla 18.

Algunas conclusiones

Los adolescentes que recibimos con estas conductas sexuales abusivas se han subjetivado en condiciones adversas de alojamiento en el seno de un ámbito familiar pero también social, como sucedió con Eduardo. El rechazo, la marginación, la violencia no sólo fueron respuestas de las funciones maternantes y paternantes, sino muchas veces también de otras instituciones del Estado.

Habitualmente se trata de adolescentes que requieren de cuidados especiales. Su modo de reclamarlo muchas veces tiene que ver con conductas antisociales, como los robos y las mentiras de Eduardo, que requieren de conceptualizaciones precisas para comprenderlas que van en dirección distinta al sentido común. Y a la vez necesitan algunas veces de toda una red de distintas disciplinas y sectores que se pongan de acuerdo para armar una estrategia. Lo principal es ofrecer a estos adolescentes el alojamiento necesario para procesar emociones para las que nunca contaron con alguien que fuera soporte.

Es importante recordar que lo que está en juego para ellos es no haber sido amparados, cuidados, protegidos, considerados como sujetos por los otros, y la

transformación se producirá en la medida en que haya alguien disponible para construir confianza e intimidad, y que soporte lo que se va a repetir en la transferencia sin sucumbir.

Visibilizar cómo se construyen en nuestra cultura las masculinidades que dan lugar a que tengamos un crecimiento en el número de sujetos adultos abusadores sexuales; y cuál es nuestra responsabilidad de intervenir lo antes y más eficazmente posible para aportar en desarticular ese destino, son algunos de los temas pendientes.

Referencias Bibliográficas

- Bleichmar, S. (2016) *Vergüenza, culpa, pudor. Relaciones entre la psicopatología, la ética y la sexualidad.* Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Bleichmar, S. (2008) *Violencia social-violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades.* Buenos Aires. Editorial Noveduc.
- Capacete, L. (2017) *Jóvenes con conductas sexuales violentas.* Función clínica del derecho. Buenos Aires. Editorial Letra Viva.
- Volnovich, J.C. (2006) *Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución.* Buenos Aires. Editorial Topía.
- Winnicott, D. (1995) *Realidad y Juego.* Barcelona. Editorial Gedisa.